



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL 36066001-002-19

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMACOLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día 20 de mayo de 2019, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas- Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y el licitante participante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la C.P. Rosalba Núñez Rosas, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales, quien mediante oficio DA/1272/2019, de fecha 20 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, se le autorizó para presidir el presente acto.

De acuerdo al dictamen técnico elaborado por el área requirente, el cual analizó los aspectos técnicos, legales y económicos y con el fin de asegurar las mejores condiciones para los servicios de salud del estado de Colima, en cuanto a precio, calidad y tiempo y una vez analizada la propuesta económica del licitante y el techo presupuestal con el que cuenta estos Servicios de Salud, se resuelve lo siguiente:

El servidor público que preside el acto dio la bienvenida a todos los asistentes y procedió a declarar **DESIERTA** el presente procedimiento licitatorio, con fundamento en el artículo 41 numeral 1, fracción II, 42 numeral 1 de la Ley y el Artículo 46, de su reglamento; en virtud de que la oferta económica del licitante **PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**, rebasa el techo presupuestal autorizado.

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.4 de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto, siendo las 14:41 horas, del día de su inicio y esta acta es firmada

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL 36066001-002-19**

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMACOLIMA.

para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Funcionarios

Nombre	Firma
C.P. Rosalba Núñez Rosas Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Juana Flores González Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Dr. Carlos Rodolfo Martínez Pérez Representante de la Dirección de los Servicios de Salud	

Nombre	Firma
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V. Representado por: Leticia Larios Larios	

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"